

SEÑORES/AS JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Nosotras y nosotros, Ben Brisbois (pasaporte [REDACTED]), Nikisha Kharé (pasaporte [REDACTED]), Lesley Johnston (pasaporte [REDACTED]), Baijayanta Mukhopadhyay (pasaporte [REDACTED]), y Anne-Emanuelle Birn (pasaporte # [REDACTED]), canadienses, mayores de edad, y defensores/as de derechos humanos y de los derechos de la naturaleza, individuos y personas miembros del Movimiento para la Salud de los Pueblos - Canadá (People's Health Movement – Canada), por nuestros propios y personales derechos, domiciliados en Canadá, en relación al Caso No. 0009-19-CP, comparecemos de la manera más respetuosa ante Ustedes, según lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, presentamos el presente Amicus Curiae y solicitamos ser escuchados en audiencia pública, de conformidad con los siguientes Fundamentos de Hecho y de Derecho formulados a continuación:

Sobre el Movimiento para la Salud de los Pueblos - Canadá:

El Movimiento para la Salud de los Pueblos (People's Health Movement- PHM) es una red global que agrupa organizaciones de base y activistas en salud, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas a nivel mundial. El PHM cuenta con capítulos nacionales y, en Canadá, somos una red de académicos y profesionales que apoyan respuestas lideradas por esfuerzos comunitarios en salud, de manera auto organizada.

Este documento se origina del trabajo de PHM Canadá y, en forma específica, los siguientes investigadores, académicos y médicos:

- Ben Brisbois, PhD. Investigador en Salud Pública y Ambiente con 10 años de experiencia en Ecuador. Profesor Adjunto de la Universidad de Northern British Columbia del Norte, docente en la Universidad de Lakehead, miembro del Observatorio de Ambiente, Comunidad, Salud y extracción de recursos (<https://www.echonetwork-reseaecho.ca/>)
- Nikisha Kharé, MPH (Master in Public Health). Maestría en Salud Pública y al momento completando su carrera de Medicina (Doctor of Medicine - MD) en la Universidad de Toronto.
- Lesley Johnston, M.Sc. Investigadora en minería y salud; candidata a PhD en la Universidad de Waterloo.
- Baijayanta Mukhopadhyay, MA, MD, CCFP, DTM&H. Médico General con trabajo en territorio Eeyou Istchee (territorios indígenas Cree de James Bay, Québec), Profesor clínico, Departamento de Medicina Familiar, Universidad McGill, y co-coordinador de People's Health Movement Canada.
- Anne Emanuelle Birn, ScD. Profesora de Salud Social y Conductual en la Escuela de Salud Pública- Dalla Lana, Universidad de Toronto; autora del libro Salud Global de la editorial Universidad de Oxford y miembro independiente del Panel en Gobernanza en Salud Global. En el 2014 reconocida entre las 100 mujeres lideresas en Salud Global y en 2018 nombrada en la Lista de Mujeres Canadienses expertas en Salud Global.

Antecedentes relativos a la Consulta

La consulta se gesta como una salida de las organizaciones sociales del Azuay a la decisión de varios gobiernos ecuatorianos sucesivos de concesionar sus territorios inconsultamente a compañías mineras de Canadá y otros países, así como ante la falta de respuestas del Estado frente a sus peticiones de respeto para sus derechos constitucionales. La primera consulta comunitaria, organizada por los Sistemas Comunitarios de Agua Tarqui-La Victoria, se celebró el 2 de octubre de 2011, con un triunfo apabullante de las defensoras y defensores del agua de más del 92%. Dado que el Estado ecuatoriano se negó a reconocer los resultados, los Sistemas Comunitarios de Agua de Girón solicitaron a los entes oficiales una consulta popular en el año 2012.

Poco antes, el 2 de agosto de 2011, el Concejo Cantonal de Cuenca resuelve exigirle al Gobierno central la suspensión de los proyectos mineros Río Blanco y Loma Larga, emplazados en su territorio.

El 24 de septiembre de 2016, el Parlamento Popular Provincial de Agua y Ambiente, convocado por el Gobierno Provincial del Azuay, aprueba la propuesta de declaratoria de los páramos y fuentes de agua del Azuay como zonas libres de minería metálica. El 22 de octubre de 2016, el Consejo Provincial del Azuay aprueba oficialmente la declaratoria.

El 22 de enero de 2017, el Concejo Cantonal de Cuenca declara el territorio como Cantón Libre de minería metálica.

El 19 de julio de 2018, se convoca la I Asamblea Ciudadana por la Defensa del Agua y los Páramos de Cuenca, en la que diversos sectores sociales resuelven de común acuerdo rechazar los proyectos mineros Río Blanco y Loma Larga (Kimsakocha) por haber violado derechos constitucionales y procedimientos legales, exigir al Gobierno central el archivo de las concesiones mineras metálicas en el territorio de Cuenca y solicitar la convocatoria a una consulta popular sobre la minería metálica en los páramos, humedales y fuentes de agua del cantón.

El 2 de mayo de 2019, el directorio de la Empresa de Agua Potable de Cuenca (ETAPA EP), en conocimiento del informe técnico sobre la vulnerabilidad de las fuentes agua del páramo frente a los impactos de la minería en el cantón Cuenca, resolvió: “Declarar que la minería metálica en los páramos y bosques del Macizo del Cajas es incompatible con el objeto de conservación y protección de las cuencas hídricas y de la calidad de agua del cantón Cuenca; exigir al señor Presidente de la República que través de las instancias competentes garantice el pleno derecho humano al agua de los habitantes del cantón Cuenca, preservando las áreas de recarga hídrica en los páramos y bosques, a través de la suspensión definitiva de los proyectos de minería metálica en cualquiera de sus fases, dentro del cantón Cuenca.

La II Asamblea Ciudadana por la Defensa del Agua y los Páramos, reunida en Cuenca el 6 de mayo del 2019, a más de ratificar las decisiones de la I Asamblea Ciudadana, resuelve exigir al Concejo Cantonal de Cuenca y al Consejo Provincial del Azuay que se convoque a Consulta Popular sobre actividades mineras en los páramos, fuentes de agua y zonas de recarga hídrica.

Finalmente, tras superar numerosos obstáculos, la consulta popular solicitada por los Sistemas Comunitarios de Agua de Girón en 2012, se celebró el 24 de marzo de 2019, con un triunfo del No a la minería en el sistema hidrológico Kimsakocha del 87%.

1. Situación de la minería metálica en el Ecuador.

A inicios de 2016 la superficie total de concesiones para exploración y explotación era de 790.000 hectáreas que correspondía a un 3% del territorio nacional. A enero del 2017, esta área se cuadruplicó para llegar a 2,3 millones de hectáreas concesionadas que corresponden al 11% de la superficie ecuatoriana.

Con la apertura del nuevo catastro minero en abril de 2017, se estima que el territorio a ser concesionado rodee los 3 millones de hectáreas, el crecimiento de concesiones en el territorio nacional suman más de un millón de hectáreas de bosques protectores y territorios indígenas entregados para explotación minera. Una investigación realizada por Ecuarunari y el Colectivo de Geografía Crítica indicaba que el 15 % del territorio nacional ya estaría concesionado (Diario El Universo, 9 enero 2018).

2. Situación de la minería metálica en Azuay.

En el Azuay se ubica el 60% de la Reserva de Biósfera del Macizo del Cajas, que incluye el Parque Nacional Cajas y áreas protegidas como Cancán, Quimsacocha, Chanlud, Gallo Cantana, Mazán y Quitahuayco. Las zonas nombradas son un entramado de bosques y vegetación protectores, páramos, humedales, manantiales, ríos y lagunas. En el Cajas, existen 3.812 lagunas. En estos territorios nacen los cuatro ríos que atraviesan Cuenca: Tarqui, Yanuncay, Tomebamba y Machángara, y otros, que se dirigen a las provincias vecinas de El Oro y Cañar.

Según el último catastro minero nacional oficial, que data de enero de 2018, pues desde esa fecha el Gobierno se ha negado a brindar información actualizada, el 14,02% del territorio del Azuay está concesionado para actividades mineras metálicas y el 19.58%, en trámite. Sumando, el 33,6% del territorio de la provincia.

Las concesiones mineras se superponen con áreas protegidas como Cancán y Quitahuayco, cerca al Parque Nacional Cajas y, en general, ocupan el Macizo del Cajas. Es decir, ese 33,6% de territorio concesionado abarca zonas que abastecen de agua a la mayor parte de la población azuaya.

En el caso del cantón Cuenca, el más extenso y más poblado del Azuay, las cifras son más alarmantes: el 15,29% del cantón está ya concesionado y el 23,81% está en trámite de concesión. Este 39,1% comprende páramos y bosques adquiridos por la Empresa de Agua Potable de la ciudad (ETAPA) para asegurar la dotación de agua para Cuenca como la subcuenca del río Machángara, que abastece de agua potable al 60% de la población cuencana.

En el Memorando Nro. M-0029-2019-SGA de ETAPA, de fecha 25 de enero de 2019, que contiene el informe “Vulnerabilidad de las fuentes de agua del páramo frente a la minería en el cantón Cuenca”, se señala: “Las concesiones mineras metálicas inscritas y en trámite en las subcuencas de los ríos Yanuncay, Irquis, Tomebamba, Machángara y Tarqui son 12749, 878, 1185, 268, 3654, hectáreas respectivamente. En las subcuencas de los ríos Yanuncay e Irquis el 38% y 21% del territorio hasta el punto de captación de agua potable tienen concesiones

mineras. El 100% de las concesiones mineras están en zonas de páramo, que fueron declaradas Bosques y Vegetación Protectora mediante Registro Oficial del 22 de agosto de 1985 en el Suplemento 255, debido a la importancia hídrica de la cuenca del río Paute”.

3. Minería y Salud.

Presentamos un breve resumen de la situación de la salud y bienestar de los pueblos basada en hallazgos científicos respecto de la minería a gran escala. Existen riesgos serios para los ecuatorianos y especialmente para los habitantes del Azuay, respecto del desarrollo de minas a gran escala, violentando el derecho a la salud (Art. 32) y el derecho a “vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Art. 14). Consistente con el Art. 1 de la Constitución que dice “la soberanía radica en el pueblo” y enfatiza además “formas de participación directa”, creemos que al negar a las comunidades su derecho a la autodeterminación o el derecho a decidir sobre los riesgos en salud que quieren afrontar; sufrirían no solo una carga desproporcionada de enfermedad sino una pérdida de sus derechos sociales y civiles.

3.1 Exposición a tóxicos: riesgos en salud ocupacional y ambiental.

Los impactos de la minería a gran escala tienen que ver con exposición directa a los trabajadores de la mina a químicos tóxicos, enfermedades de pulmón inducidas por inhalación de partículas, colapso de las minas y otras contingencias de salud en el trabajo, así como exposición a químicos (incluso cancerígenos) a las comunidades que viven en la cercanía de la mina per se o a lo largo- aguas abajo- de la distribución de agua que se provee a la mina (Schrecker et al., 2018). En un estudio epidemiológico ambiental bien realizado cerca de la Mina Goldcorp Marlin en Guatemala, por ejemplo, los niveles en orina de metales tóxicos como mercurio, arsénico, cobre y zinc se hallaron más altos en comunidades cercanas a la mina, y los canales con provisión de agua hacia abajo (downstream) de la mina tenían niveles elevados de aluminio, manganeso y cobalto (Basu et al., 2010). En forma amplia, minas a gran escala típicamente contaminan gran cantidad de agua que llega a comunidades distantes debido a la interconexión de canales de agua. Estanques (pilas de colas / tailing ponds), con concentraciones extremadamente altas de desecho de la mina, en casos muy excepcionales, se pueden contener; dos colapsos masivos de represas (tailing dam) en Brasil liberaron millones de metros cúbicos de lodo tóxico que contenía mineral de hierro y otros metales, aniquilando centenas de personas y contaminando canales, arruinando los modos de vida de centenas de miles de personas en dos de los peores desastres ambientales de ese país (<https://www.bbc.com/news/science-environment-47159216>). En Perú, 13 mil millones de metros cúbicos de desecho de minería se descarga en aguas corrientes al año (Bebbington y Williams, 2008). En Colombia, las comunidades se han visto forzadas a consumir agua con efluente minero de color carbón (charcoal-coloured mining effluent) dado que es su única fuente de agua (Gordon y Webber, 2016). Debido a niveles altos de químicos tóxicos en los recursos de los que dependen, las comunidades que viven en áreas que rodean a las minas han experimentado efectos perjudiciales para su salud como enfermedades respiratorias y de la piel, abortos, defectos congénitos en los recién nacidos y mutaciones genéticas (Laplante y Nolin, 2014; Middeldorp et al., 2016, North y Young, 2013; Tetreault, 2014). Las fases exploratoria y post operación o de cierre de la minería a gran escala son ambas caracterizadas por impactos a la salud y ambientales mayores y de efecto duradero ligados a las regulaciones débiles y al monitoreo débil (Schrecker et al., 2018).

3.2 Determinantes Sociales de la Salud.

Además de los impactos ambientales directos, la minería a gran escala tiene impactos profundos y negativos en los determinantes sociales de la salud (social determinants of health- SdoH) (Goldenberg et al., 2010), o “las circunstancias en las que las personas crecen, viven, trabajan y envejecen” (CSDH, 2008: 2). El reporte hito de 2008 de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud sintetizaba décadas de evidencia generada a través de investigación rigurosa en ciencias de la salud sobre cómo los factores como ingreso, inequidad en el ingreso, acceso a agua y alimentos, seguridad, acceso a vivienda, apoyo/soporte social y cohesión comunitaria, estrés, autodeterminación o el grado de control que las comunidades tienen sobre sus vidas; educación temprana en la infancia, y un trabajo seguro, consistente y bien remunerado (decente) hacían una enorme diferencia en una serie amplia de indicadores de salud que van desde tasas de mortalidad infantil a prevalencia de enfermedades crónicas y expectativa de vida. Estos factores interrelacionados están profundamente influenciados o determinados por grupos que ejercen el poder en forma asimétrica y a través de todas las sociedades y las fuerzas políticas y económicas que permiten, fomentan y acompañan tales asimetrías tanto a nivel nacional/local como a nivel transnacional (Breilh 2010; 2013). Algunos ejemplos se detallan a continuación:

A. Pobreza e inequidad en el ingreso.

Los flujos de ingresos relacionados con la minería hacia una comunidad a menudo aumentan la desigualdad de ingresos a través de la volatilidad laboral y el empleo de unos pocos miembros seleccionados de la comunidad (Caxaj et al., 2014) el desplazamiento fuera de la agricultura Gamu et al. (2015) El incremento en la desigualdad de ingresos altera la cohesión de la comunidad. Las personas en las comunidades afectadas por la minería pueden experimentar un aumento de la pobreza relativa a medida que la inflación relacionada con la minería eleva los precios de tal manera que los miembros de la comunidad local ya no pueden pagar las necesidades básicas. También experimentan una mayor pobreza absoluta a medida que los medios de vida y los sistemas alimentarios se ven afectados por la alteración del ambiente (Birn et al. , 2018). Además, la riqueza generada por la minería tiende a concentrarse fuera de las comunidades locales, con ingresos que las élites desvían con demasiada frecuencia a través de flujos financieros ilícitos (Gordon y Webber, 2016). La minería moderna, en general, es tecnológicamente intensiva y, por lo tanto, requiere relativamente poca mano de obra -este es específicamente el caso de la especialidad canadiense: minería de metales preciosos- (Heidrich, 2016). Los empleos que crea a menudo son altamente calificados, y generalmente deben ser ocupados por profesionales de la minería internacional o de las urbes, en lugar de miembros de comunidades afectadas por la minería (Deonandan y Dougherty, 2016).

B. Violencia y conflicto

La violencia perpetrada por aquellos que apoyan la minería, la policía, el personal de seguridad militar o privado para liberar sitios mineros potenciales de comunidades con reclamos preexistentes sobre esas tierras, ha sido un corolario frecuente de la minería a gran escala (Bebington y Bury, 2013). Tales conflictos asociados a la minería que afectan la seguridad de las comunidades y reducen la cohesión social conducen a problemas de salud mental a largo plazo, además de la morbilidad y mortalidad directamente causadas por la violencia (Caxaj et al., 2014). Miles de activistas/luchadores a favor de la vida y contra la extracción han enfrentado asesinatos selectivos en América Latina en los últimos años (Watts y Vidal, 2017), con cientos

de conflictos mineros en la región que actualmente afectan a más de 330 comunidades en su mayoría indígenas (Conflictos Mineros en América Latina, sin fecha).

C. Desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado de comunidades a través de la violencia directa, la pérdida de medios de vida o la degradación ambiental vinculada a las actividades mineras, pone en peligro la agricultura, la silvicultura y la pesca, afectando especialmente a los pueblos indígenas. Estos procesos amenazan la salud a través de varias vías socio- económicas, psicológicas y físicas (Guyol-Meinrath, 2015; Holden y Jacobson, 2008; Quintana 2014; Szablowski 2002), que afectan los ingresos y los medios de vida, el acceso a alimentos y vivienda, las conexiones sociales y comunitarias, así como varias otras determinantes sociales de la salud (SDoH). En los Andes, la degradación ambiental relacionada con la minería, la contaminación del agua y la reubicación forzada han reducido las tierras de pastoreo comunales y han amenazado los medios de subsistencia terrestres (Brain, 2017; Helwege, 2015).

D. Asuntos socioculturales

La llegada de la minería a gran escala se ha relacionado con la exacerbación de las desigualdades de género y/o étnicas existentes. Además, como se indicó anteriormente, la desigualdad de ingresos, el desplazamiento, el conflicto y la degradación ambiental a menudo conducen a la interrupción de las redes sociales y la cultura comunitaria. La afluencia de trabajadores asociados con el desarrollo de nuevas minas a menudo se asocia con un mayor abuso de sustancias, delincuencia, violencia contra las mujeres y prostitución, con implicaciones para la salud física, como mayores niveles de infecciones de transmisión sexual e implicaciones para la salud mental debido a la reducción de la cohesión comunitaria (Caxaj, 2014; Deonandan et al., 2018; Guyol-Meinrath, 2015; Holden y Jacobson, 2008; Sánchez-Vázquez, 2016). Los impactos sociales negativos adicionales de la minería a gran escala con frecuencia comprometen el adecuado funcionamiento del ecosistema y la interrupción de los beneficios espirituales, culturales y de salud mental de las relaciones con los entornos locales y las comunidades (Albrecht et al., 2007; Big-Canoe y Richmond, 2014; Harder , 2016). Estos impactos negativos a menudo están vinculados a los ciclos de "auge y caída" inherentes a la extracción de recursos no renovables, con un período inicial de crecimiento seguido de una profunda depresión económica una vez que se agota el depósito (Goldenberg et al., 2010).

E. Falta de autodeterminación

La evidencia en Canadá ha comenzado a demostrar que las Naciones Indígenas (Pueblos y Nacionalidades) que tienen una mayor autonomía y capacidad de autodeterminación con relación al control estatal canadiense, tienen resultados en salud significativamente mejores en indicadores diversos como las tasas de suicidio y la prevalencia de diabetes (por ejemplo, Chander y Lalonde, 2009; Oster et al., 2014). Implicaciones para la salud relacionadas con el desempoderamiento y la privación de derechos se han visto en otros contextos, por ejemplo Australia, Guam e India (ver, por ejemplo Martyn et al., 2018; Bosqui et al. 2019; Nandi et al., 2018). Sin embargo, estos indicadores de salud por sí solos no son la única razón por la cual, como defensores y defensoras del derecho a la salud (activistas), respaldamos el derecho a la autodeterminación como algo esencial para la salud. Tener un sentido de agencia en la configuración del propio futuro es una parte integral de una sociedad saludable (Declaración de

Ottawa- Organización Mundial de la Salud, 1994) , donde todos los pueblos son libres para tomar decisiones sobre su propio destino en contra de los intereses de los agentes poderosos.

En Canadá y en otras partes, empezamos a ver que el principio de autodeterminación tiene un fuerte impacto en la política social, no solo en la programación y los servicios de salud (Gallagher 2019; Hatala et al., 2019; McPhail-Bell et al., 2018; Murrup-Stewart et al., 2018; Pepler and Martell, 2019; Shantosh et al., 2018), sino también en campos como la educación y la investigación (Finn et al., 2017; Mitchell et al. 2018; Morton Ninomiya and Pollock, 2017). El derecho de los pueblos indígenas a administrar los recursos de sus tierras tradicionales también se debate cada vez más a nivel de políticas globales, en relación con cuestiones como la biopiratería (Doerr 2018). Entonces, la autodeterminación en relación con otros factores que tienen impactos ya sabidos en la salud, como la degradación ambiental y el sistema económico, es fundamental para el derecho de las personas a vivir vidas libres de enfermedades, con la libertad de florecer y lograr el *Buen Vivir/ Sumak Kawsay*.

3.3 Minería y ciencia de la salud: La necesidad del principio de precaución.

Es crucial comprender que los efectos de la minería en la salud generalmente se estudian utilizando métodos tradicionales de salud ambiental y ocupacional que se centran en exposiciones directas a productos químicos tóxicos (Brisbois et al., 2019). Si bien son útiles, estos métodos son incapaces de captar importantes vías de interacción socioecológica complejas relacionadas con los resultados en salud (Gillingham et al., 2016; Mactaggart et al., 2016). El término "impactos acumulativos" se refiere a las relaciones de las nuevas actividades de desarrollo en lugares particulares con los impactos preexistentes de las decisiones históricas sobre el uso de la tierra y los múltiples usos superpuestos de la tierra (Parkes, 2016). Una perspectiva acumulativa sobre los impactos en la salud del desarrollo de recursos reconoce el ambiente como una fuente de exposiciones peligrosas, pero también señala que los ecosistemas y la biodiversidad, los sistemas vivos de los que dependen la vida y la salud, contribuyen a los determinantes de la salud a través de los modos de vida, los estilos de vida y la cultura e identidad (Gillingham et al., 2016).

Para resumir, los impactos físicos, mentales y sociales para la salud en las minas a gran escala, como los proyectos Quimsacocha y Río Blanco, probablemente sean importantes, ya sea por vías directas e indirectas, e interactuando con cambios sociales, económicos y ambientales. Además, estas diferentes vías y sus complejas interacciones aún son poco conocidas por las ciencias ambientales y de salud ocupacional, lo que indica la necesidad de precaución para proteger a las comunidades y los ecosistemas de los que dependen. En vista de la alta probabilidad de que las minas a gran escala en Azuay infrinjan el derecho a la salud y a un ambiente saludable (artículos 14 y 32) a través de impactos potencialmente graves y que cambian los modos de vida, el Movimiento para la Salud de los Pueblos Canadá (PHM Canada) recomienda fuertemente que los residentes de Azuay se les dé la oportunidad de decidir si dichos riesgos están justificados y puedan tener una consulta popular.

3.4 COMPAÑÍAS MINERAS, GOBIERNOS Y AUTODETERMINACIÓN.

Como profesionales e investigadores de salud canadienses, somos particularmente conscientes del papel que las empresas mineras y los gobiernos han desempeñado en la promoción de un modelo de desarrollo económico liderado por la minería (es decir, extractivismo) que perjudica la salud en toda América Latina (cf. Birn et al., 2018; Coumans, 2019). A través de la negociación de Tratados de Libre Comercio (TLCs), la prestación de 'asistencia' para el

desarrollo y la participación en instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el gobierno de Canadá ha trabajado incansablemente para garantizar que las empresas canadienses tengan acceso a los recursos minerales en todo el mundo, ya sea que las poblaciones afectadas aprueben la minería a gran escala y sus implicaciones para la salud en sus territorios o no (Gordon y Webber, 2016). Este apoyo al sector minero también incluye una interferencia consular y diplomática agresiva en los asuntos internos de los países latinoamericanos, como se ha documentado en Ecuador (Moore y Velásquez, 2011). El paquete de beneficios que las empresas mineras ha disfrutado a través de la agresiva promoción de Canadá en Ecuador y en todo el mundo también está habilitado por sus donaciones a universidades, como las donaciones de IAMGOLD, una de las empresas involucradas en el proyecto Loma Larga a la Universidad de Toronto (<https://boundless.utoronto.ca/news/iamgold-corporation-help-search-for-early-signs-of-psychosis/>), y a investigadores de las Universidades de Cuenca, y del Azuay (Velásquez, 2012). Dichas donaciones- poco éticas- ofrecen legitimidad a las empresas mineras transnacionales, desalientan y marginan la investigación crítica y facilitan la aceptación de la inversión minera directa extranjera en toda la región y más allá.

En Ecuador y en otras partes de América Latina, tales esfuerzos del sector minero de Canadá y sus defensores ha creado alianzas con los gobiernos centrales, que luego imponen proyectos mineros a gran escala en áreas rurales donde la resistencia de las comunidades locales e indígenas es criminalizada y reprimida (cf. Gordon y Webber, 2016; Roy Gregoire, 2019). Sin embargo, a pesar de la evidente asimetría del poder, algunos gobiernos valientes se han enfrentado a la megaminería. En 2017, después de ganar un caso de disputa inversionista-estado de siete años contra el conglomerado minero australiano / canadiense OceanaGold, El Salvador prohibió la minería de metales para proteger su cuenca principal y la seguridad de su suministro de agua potable (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39451498>).

Por lo tanto, el Movimiento para la Salud de los Pueblos Canadá (PHM Canada) recomienda fuertemente que se permita al pueblo del Azuay ejercer su derecho a elegir si el modelo de desarrollo extractivista promovido por el gobierno y las compañías mineras de nuestro país es consistente con sus necesidades, sus demandas políticas, su autodeterminación, con el Buen Vivir (Sumak Kawsay) de la constitución ecuatoriana, los derechos de la naturaleza en ella detallados y con la protección de la salud y el ambiente en Azuay.

4. Recomendación

- Se emita dictamen favorable de constitucionalidad para la convocatoria a consulta popular en el caso N.º 0009-19-CP, cuya pregunta dice: “¿Está Usted de acuerdo con la prohibición, sin excepción de actividades de prospección, exploración y explotación de minería metálica en fuentes de agua, zonas de recarga, descarga y regulación hídrica, páramos, humedales, bosques protectores y ecosistemas frágiles en la provincia del Azuay? Si No”.
- Se oficie al Consejo Nacional Electoral del Ecuador a fin de que facilite los formularios para la recolección de las firmas de respaldo para la Consulta Popular en la provincia del Azuay.

Atentamente,

Nombres/Apellidos/ Firmas e identificación.

Ben Brisbois

Cédula: [REDACTED]

Organización: University of Northern British Columbia

Nikisha Kharé

Cédula: [REDACTED]

Organización: University of Toronto

Lesley Johnston

Cédula: [REDACTED]

Organización: Waterloo University

Baijayanta Mukhopadhyay

Cédula: [REDACTED]

Organización: McGill University

Anne Emanuelle Birn

Cédula: [REDACTED] (pasaporte canadiense)

Organización: University of Toronto

Referencias:

- Albrecht, G., Sartore, G.-M., Connor, L., Higginbotham, N., Freeman, S., Kelly, B., ... Pollard, G. (2007). Solastalgia: The distress caused by environmental change. *Australasian Psychiatry*, 15, S95–S98. <https://doi.org/10.1080/10398560701701288>
- Basu, N., Abare, M., Buchanan, S., Cryderman, D., Nam, D.-H., Sirkin, S., ... Hu, H. (2010). A combined ecological and epidemiologic investigation of metal exposures amongst Indigenous peoples near the Marlin Mine in Western Guatemala. *Science of the Total Environment*, 409(1), 70–77.
- Bebbington, A., & Bury, J. (Eds.). (2013). *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Bebbington, A., & Williams, M. (2008). Water and Mining Conflicts in Peru. *Mountain Research and Development*, 28(3/4), 190–195. doi: 10.1659/mrd.1039
- Big-Canoe, K., & Richmond, C. A. (2014). Anishinabe youth perceptions about community health: Toward environmental repossession. *Health & Place*, 26, 127–135.
- Birn, A.-E., Shipton, L., & Schrecker, T. (2018). Canadian mining and ill health in Latin America: A call to action. *Canadian Journal of Public Health*, 109(5–6), 786–790. <https://doi.org/10.17269/s41997-018-0113-y>
- Bosqui, T. J., Kouvonen, A., & Kawabata, Y. (2019). Ethnic Inequalities in Psychological Distress: A Population Data Linkage Study on the Pacific Island of Guåhån/Guam. *Journal of Immigrant & Minority Health*, 21(5), 1026–1034. doi:10.1007/s10903-018-0815-5
- Breilh, J. (2010). *Epidemiología: Economía política y salud. Bases estructurales de la determinación social de la salud* (7th ed.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Rev Fac Nac Salud Pública*, 31(Suppl 1), 13–27
- Brisbois, B. W., Reschny, J., Fyfe, T. M., Harder, H. G., Parkes, M. W., Allison, S., ... Oke, B. (2019). Mapping research on resource extraction and health: A scoping review. *The Extractive Industries and Society*, 6(1), 250–259. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2018.10.017>
- Caxaj, C. S., Berman, H., Varcoe, C., Ray, S. L., & Restoulec, J.-P. (2014). Gold mining on Mayan-Mam territory: Social unravelling, discord and distress in the Western highlands of Guatemala. *Social Science & Medicine*, 111, 50–57. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.03.036>
- Chandler, M. J., & Lalonde, C. E. (2009). Cultural continuity as a moderator of suicide risk among Canada's First Nations. In L. J. Kirmayer & G. G. Valaskakis (Eds.), *Healing traditions: The mental health of Aboriginal peoples in Canada* (Vols. 1–Book, Section, pp. 221–247). Vancouver: UBC Press.
- Conflictos Mineros en América Latina. (n.d.). Retrieved September 12, 2019, from Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL website: https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/
- Coumans, C. (2019). Minding the “governance gaps”: Re-thinking conceptualizations of host state “weak governance” and re-focussing on home state governance to prevent and remedy

harm by multinational mining companies and their subsidiaries. *The Extractive Industries and Society*. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.06.003>

CSDH. (2008). *Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health. Final report of the Commission on Social Determinants of Health*. Geneva: World Health Organization.

Deonandan, K., & Dougherty, M. L. (Eds.). (2016). *Mining in Latin America: Critical Approaches to the New Extraction*. London: Routledge.

Deonandan, K., Tatham, R., & Field, B. (2017). Indigenous women's anti-mining activism: a gendered analysis of the El Estor struggle in Guatemala. *Gender & Development*, 25(3), 405–419. doi: 10.1080/13552074.2017.1379779

Dörr, D. (2019). Biopiracy and the right to self-determination of indigenous peoples. *Phytomedicine*, 53, 308-312. doi:10.1016/j.phymed.2018.10.019

El Universo (2018). Las concesiones mineras ocupan un 15% de territorio indígena, según dirigentes.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/09/nota/6558060/concesiones-mineras-ocupan-15-territorio>

Finn, S., Herne, M., & Castille, D. (2017). The Value of Traditional Ecological Knowledge for the Environmental Health Sciences and Biomedical Research. *Environmental Health Perspectives*, 125(8), 1-9. doi:10.1289/EHP858

Gallagher, J. (2019). Indigenous approaches to health and wellness leadership: A BC First Nations perspective. *Healthcare Management Forum*, 32(1), 5-10. doi:10.1177/0840470418788090

Gillingham, M. P., Halseth, G. R., Johnson, C. J., & Parkes, M. W. (2016). *The Integration Imperative: Cumulative Environmental, Community and Health Effects of Multiple Natural Resource Developments*. Switzerland: Springer.

Goldenberg, S. M., Shoveller, J. A., Koehoorn, M., & Ostry, A. S. (2010). And they call this progress? Consequences for young people of living and working in resource-extraction communities. *Critical Public Health*, 20(2), 157–168. <https://doi.org/10.1080/09581590902846102>

Gordon, T., & Webber, J. R. (2016). *Blood of extraction: Canadian imperialism in Latin America*. Halifax, NS: Fernwood Publishing.

Guyol-Meinrath, E. (2015). Contested Landscapes: Collaborations Between Displaced Communities and International Advocacy Groups in Guatemala. *Current Perspectives in Social Theory States and Citizens: Accommodation, Facilitation and Resistance to Globalization*, 191–213. doi: 10.1108/s0278-120420150000034008

Harder, H. G. (2016). Mental Health and Well-Being Implications of Resource Development. In M. P. Gillingham, G. R. Halseth, C. J. Johnson, & M. W. Parkes (Eds.), *The Integration Imperative: Cumulative Environmental, Community and Health Impacts of Multiple Natural Resource Developments* (pp. 139–141). Cham, ZG: Springer International Publishing AG.

Hatala, A. R., Morton, D., Njeze, C., Bird-Naytowhow, K., & Pearl, T. (2019). Re-imagining miyo-wicehtowin: Human-nature relations, land-making, and wellness among Indigenous youth

in a Canadian urban context. *Social Science & Medicine*, 230, 122-130. doi:10.1016/j.socscimed.2019.04.012

Heidrich, P. (2016). Determinants, Boundaries, and Patterns of Canadian Mining Investments in Latin America (1995–2015). *Latin American Policy*, 7(2), 195–214. <https://doi.org/10.1111/lamp.12106>

Holden, W. N., & Jacobson, R. D. (2008). Civil Society Opposition to Nonferrous Metals Mining in Guatemala. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 19(4), 325–350. doi: 10.1007/s11266-008-9073-9

Laplante, J. P., & Nolin, C. (2014). Consultas and Socially Responsible Investing in Guatemala: A Case Study Examining Maya Perspectives on the Indigenous Right to Free, Prior, and Informed Consent. *Society & Natural Resources*, 27(3), 231–248. doi: 10.1080/08941920.2013.861554

Mactaggart, F., McDermott, L., Tynan, A., & Whittaker, M. (2016). Exploring the broader health and well-being outcomes of mining communities in low- and middle-income countries: A systematic review. *Global Public Health*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/17441692.2016.1240821>

Martin, R., Fernandes, C., Taylor, C., Crow, A., Headland, D., Shaw, N., & Zammit, S. (2019). "We Don't Want to Live Like This": The Lived Experience of Dislocation, Poor Health, and Homelessness for Western Australian Aboriginal People. *Qualitative Health Research*, 29(2), 159-172. doi:10.1177/1049732318797616

McPhail-Bell, K., Appo, N., Haymes, A., Bond, C., Brough, M., & Fredericks, B. (2018). Deadly Choices empowering Indigenous Australians through social networking sites. *Health Promotion International*, 33(5), 770-780. doi:10.1093/heapro/dax014

Middeldorp, N., Morales, C., & Haar, G. V. D. (2016). Social mobilisation and violence at the mining frontier: The case of Honduras. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 930–938. doi: 10.1016/j.exis.2016.10.008

Mitchell, T. L., Thomas, D., & Smith, J. A. (2018). Unsettling the Settlers: Principles of a Decolonial Approach to Creating Safe(r) Spaces in Post-secondary Education. *American Journal of Community Psychology*, 62(3/4), 350-363. doi:10.1002/ajcp.12287

Moore, J., & Velásquez, T. (2011). Sovereignty negotiated: Anti-mining movements, the state and multinational mining companies under Correa's '21st Century Socialism.' In A. Bebbington (Ed.), *Social Conflict, Economic Development and the Extractive Industry: Evidence from South America* (pp. 130–151). New York: Routledge.

Morton Ninomiya, M. E., & Pollock, N. J. (2017). Reconciling community-based Indigenous research and academic practices: Knowing principles is not always enough. *Social Science & Medicine*, 172, 28-36. doi:10.1016/j.socscimed.2016.11.007

Murrup-Stewart, C., Adams, K., Searle, A. K., & Jobson, L. (2019). Aboriginal perceptions of social and emotional wellbeing programs: A systematic review of literature assessing social and emotional wellbeing programs for Aboriginal and Torres Strait Islander Australians perspectives. *Australian Psychologist*, 54(3), 171-186. doi:10.1111/ap.12367

Nandi, S., Joshi, D., Gurung, P., Yadav, C., & Murugan, G. (2018). Denying access of Particularly Vulnerable Tribal Groups to contraceptive services: a case study among the Baiga community in Chhattisgarh, India. *Reproductive Health Matters*, 26(54), 84-97.

doi:10.1080/09688080.2018.1542912North, L. L., & Young, L. (2013). Generating rights for communities harmed by mining: legal and other action. *Canadian Journal of Development Studies/Revue Canadienne D'études Du Développement*, 34(1), 96–110. doi: 10.1080/02255189.2013.761954

Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud.

Oster, R. T., Grier, A., Lightning, R., Mayan, M. J., & Toth, E. L. (2014). Cultural continuity, traditional Indigenous language, and diabetes in Alberta First Nations: A mixed methods study. *International Journal for Equity in Health*, 13(1), 92. <https://doi.org/10.1186/s12939-014-0092-4>

Parkes, M. W. (2016). Cumulative determinants of health impacts in rural, remote, and resource-dependent communities. In M. P. Gillingham, G. R. Halseth, C. J. Johnson, & M. W. Parkes (Eds.), *The Integration Imperative: Cumulative Environmental, Community and Health Impacts of Multiple Natural Resource Developments* (pp. 117–149). Cham, ZG: Springer International Publishing AG.

Pepler, E., & Martell, R. C. (2019). Indigenous model of care to health and social care workforce planning. *Healthcare Management Forum*, 32(1), 32-39. doi:10.1177/0840470418809105

Quintana, R.D. (2014). Rural social actors and mining mega-projects in Mexico. *Problemas del Desarrollo*, 45(179), 159-180.

Roy Grégoire, E. (2019). Dialogue as racism? The promotion of “Canadian dialogue” in Guatemala’s extractive sector. *The Extractive Industries and Society*. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.01.009>

Szablowski, D. (2002). Mining, displacement and the World Bank: a case analysis of compania minera antamina’s operations in Peru. *Journal of Business Ethics*, 39(3), 247-273.

Sánchez-Vázquez, L., Espinosa, M. G., & Eguiguren, M. B. (2016). Perception Of Socio-Environmental Conflicts In Mining Areas: The Case Of The Mirador Project In Ecuador. *Ambiente & Sociedade*, 19(2), 23–44. doi: 10.1590/1809-4422asoc129708v1922016

Schrecker, T., Birn, A.-E., & Aguilera, M. (2018). How extractive industries affect health: Political economy underpinnings and pathways. *Health & Place*, 52, 135–147. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2018.05.005>

Shanthosh, J., Angell, B., Wilson, A., Latimer, J., Hackett, M. L., Eades, A.-M., & Jan, S. (2018). Generating sustainable collective action: Models of community control and governance of alcohol supply in Indigenous minority populations. *International Journal of Drug Policy*, 62, 78-85. doi:10.1016/j.drugpo.2018.09.011

Tetreault, D. (2014). Free-Market Mining in Mexico. *Critical Sociology*, 42(4-5), 643–659. doi: 10.1177/0896920514540188

Velásquez, T. A. (2012). The science of corporate social responsibility (CSR): Contamination and conflict in a mining project in the southern Ecuadorian Andes. *Resources Policy*, 37(2), 233–240. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2011.10.002>